

# EL PUEBLO

Semanario Social.

Con autorización competente.

Anuncios a precios convencionales.

Se reparte los domingos.

Dirección: San Vicente, 9.

## Materiales de construcción.

Yeso, Cal, Cemento natural, Portland, Tudela, Veguín, Ladrillos, Tejas, Azulejos y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Juan de Castro Mesía. Instituto, 3.--TOLEDO--Teléfono 179. Se sirve a domicilio.

### ALTA DISTINCIÓN

El Emmo. Sr. Cardenal Guisasa ha sido condecorado por Su Majestad el Rey con el Gran Collar de Carlos III, alta distinción, que si lleva consigo grandes honores, supone también méritos extraordinarios y relevantes, como son los que se encuentran en nuestro amantísimo Prelado.

Ninguna sorpresa nos ha causado la noticia de este acontecimiento, pero sí gran alegría que nos complacemos en manifestar públicamente.

EL PUEBLO, con este motivo, felicita al Emmo. Sr. Guisasa con toda efusión y respetuoso cariño.

### ENTRE TODOS LA MATARON.....

Decir que la Hacienda española está arruinada no es descubrir ningún misterio. Esta es una de las cosas genuinamente típicas de la España liberal. Desde que la libertad, extendiéndose a todos los órdenes, se metió también en las Arcas del Tesoro nacional y en la Administración pública, ni nos ha quedado un céntimo de ese tesoro, ni un átomo de crédito. ¡Es natural! Cuanto con más libertad se manejen los cuartos, con más facilidad se gastan.....

Era pues de esperar y de temer el día del desastre. Y ese día ha llegado. Y por lo que el Gobierno dice claramente y por lo que deja entrever en sus tímidas insinuaciones, el día ha llegado mucho antes de lo que pudo preverse y el desastre es bastante más grande de lo que era dable calcular. No es mal consuelo. Pero lo más curioso del caso es que ahora los liberales y los conservadores tratan de quitarse de encima el sambenito de la responsabilidad y colgárselo a su contrario. Los conservadores imputan a los liberales la malversación de 243 millones que debieron emplear en la liquidación de deudas atrasadas (optando, según se ve, por liquidar los millones) y los liberales dicen que de esos millones quedaban aún 167 a la subida de Dato, de los cuales no se justifica, aunque se sabe el paradero.

Final de cuentas, que la capa no parece, ni el que la ha robado tampoco y que entre todos la mataron y ella sola se murió. Entre todos, indudablemente. Si en doctrinas y en procedimientos puramente políticos puede apreciarse entre ambos partidos algunas diferencias de matices, en los procedimientos administrativos existe la más completa identidad. No tienen nada que arrojarle en cara. Su historia, en este sentido, es por igual negra y del mismo modo nociva a la Patria.

Entre todos han contribuido a su ruina en vez de procurar su salvación; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han tenido en olvido, si no ya en menosprecio, las fuentes más importantes de ingresos: la agricultura y la industria haciendo tributaria a España de las demás naciones en lo que podía ser proveedora universal; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han hecho del Poder una explotación y han pasado por él como una horda de saqueadores por un pueblo vencido; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, en los tiempos en que aún nos quedaban colonias, las consideraban solamente como un recurso para rehacer fortunas perdidas, para el medro de cuatro vividores que allí iban a devorar las inmensas riquezas que las islas producían y a sembrar con ésto odios y recelos contra la metrópoli; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han descuidado el buscar otras expansiones a la vida nacional, cuando las puertas de esas colonias para nosotros; se cerraron con tanto daño como ignominia; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han abusado del dinero, que el español tributaba, para comprar torpes silencios y aplausos criminales de la prensa venal y turbulenta; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han invertido sumas fabulosas en pagar infames complicidades de agitadores sin conciencia; entre todos, porque todos, liberales y conservadores, han rivalizado en dar crecimiento a la burocracia, raíz principal de nuestra decadencia económica, que no puede ser próspera una Nación donde los brazos y los cerebros que en las artes y en las letras y en los oficios del campo y del taller pudieran cooperar al desarrollo de la riqueza pública, enmohecen en la inacción de las oficinas, consumiendo, sin producir, una parte, la más grande del presupuesto; y todos, con el dinero de la Hacienda pública, pagan votos y apoyos a su empujamiento, sosteniendo una familia inmensa de parásitos que van dejando sin sangre las arterias nacionales.

Entre todos, liberales y conservadores, han traído a España a la crisis actual, a su ruina económica presente, a su miseria total.

Entre todos la han sacrificado y todos se han hecho igualmente acreedores a su indignación y a la maldición de la historia.

«El Liberal» toma a broma la batalla de Lepanto y pone en duda el éxito de tan memorable jornada.

«El Liberal», como siempre, a trueque de ser irreligioso, no vacila en ser antipatriota.

No se contenta con haber contribuido tan eficazmente a deshonorar la historia de nuestro presente, sino que quiere desfigurar la de nuestro pasado glorioso.

### Favores de la Virgen de la Salud.

Como preveíamos en el último número extraordinario que a la Virgen Santísima de la Salud consagramos la devoción a su milagrosa Imagen, no se circunscribiría solamente a esta capital, donde tan honda raigambre tiene, sino que se extendería a todas partes y los hechos vienen confirmando nuestras predicciones.

De muchos pueblos de la provincia, de Madrid y de Barcelona, hemos dado cuenta en estas columnas de favores de nuestra Virgen de la Salud; hoy la damos de uno nuevo por Ella realizado a mucha distancia de aquí.

En Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, enfermó gravemente D.<sup>a</sup> Maria Alvarez de Ordás. Una fiebre intensa y persistente puso en grave riesgo su vida, y en momentos de tanto apuro, invocó desde allí a la Virgen de la Salud, cuyos prodigios conocía, mereciendo uno más ella, pues a ésto atribuye exclusivamente su inesperada y total curación, habiendo cumplido gustosa la oferta que en su enfermedad hiciera.

Bendigamos una vez más la misericordia de tan excelsa Señora y gocémonos de que la devoción a su título Consolador de la Salud adquiera tan extraordinario incremento.

### DERECHO OBRERO

Un maquinista de fuerza motriz en Barcelona, pidió 2.190 pesetas de indemnización, alegando que estando trabajando se produjo una lesión, de la que fué dado de alta por los médicos de la compañía cuarenta días después. A los tres meses sufrió un nuevo accidente en los mismos talleres, una lesión en los huesos de la mano que no podía mover normalmente. Le despidieron cincuenta días después.

La Compañía admitió el accidente pero no sus consecuencias.

El Jurado dijo, que el obrero estaba sin curar de la primera lesión, pero que no le había quedado un defecto funcional en la mano, que le impidiese hacer uso de ella.

Perdió el pleito.

\*\*

Pedia un obrero mecánico indemnización por accidente del trabajo a una empresa de Barcelona, se hizo el sorteo de Jurados y no se celebró el juicio hasta dos meses después.

En el acto del juicio el obrero recusó a un Jurado por constarle que era consejero de la empresa demandada.

No le hicieron caso por no haber hecho la recusación en el acto del sorteo y apeló.

Ha ganado el pleito, porque si bien la ley dispone que la recusación de los Jurados en esa clase de autos, ha de

verificarse en el acto mismo del sorteo, supone que procediendo con toda normalidad ha de celebrarse el juicio en los ocho días siguientes.

J. Anajoaguín.

### El alcoholismo en la actualidad y los medios de combatirlo.

Discurrir teóricamente a cerca del alcoholismo, ni es nuevo ni conduce a resultados prácticos en la lucha contra esta formidable plaga social.

Esos sermones científicos tan generalizados en todas las revistas profesionales de higiene y de moral; esas conferencias públicas donde se exponen, con manifiesta elocuencia, los efectos de un vicio que es universalmente anatematizado, a nada conducen de momento y sólo producen algún resultado a la larga y cuando se ha creado en la conciencia pública una sólida masa de opinión contraria al abuso de las bebidas fermentadas. Los impenitentes adoradores de Baco de todas las clases y categorías sociales que los escuchan, oyen con una excéptica sonrisa en los labios, las especulaciones de los filósofos, de los médicos y de los moralistas, encaminadas a privarles de las ficticias sensaciones que el alcohol lleva a su desvenecado cerebro.

Exponer en un trabajo científico bien documentado, todas las opiniones, las estadísticas, la legislación de todos los países que han sufrido pérdidas dolorosas, visto mermar su población normal, aumentarse la de las cárceles, manicmios y asilos, con el simultáneo agotamiento de las fuerzas físicas y morales de sus más honrados y laboriosos ciudadanos, quizás pudiera conducir a resultados más prácticos.

La labor verdaderamente útil en la lucha contra el alcoholismo no está aquí, sin embargo, ni aun siquiera en la publicación de grabados, fotografías y películas más o menos adaptables a la arruinada moral de los saturados por el implacable veneno.

La regeneración de los pueblos, por lo que afecta a esta terrible plaga social, está en una sabia y previsorá legislación, en una represión inteligente y severa, en un orden social menos tolerante para todo lo que puede conducir al vicio y llevar fatalmente a la disminución de la población y a la degeneración de las razas.

Recuérdense a este propósito algunos hechos de la historia de los pueblos orientales y europeos y tendremos la medida de las afirmaciones que dejamos expuestas.

No hace mucho tiempo el Imperio Chino, que sufría los efectos del narcotismo del opio en toda la extensión de su vasto territorio y veía agotarse la energía de su población en aquellos bares inmundos de Cantón y de Pekín, ha visto, por último, surgir una aurora de regeneración en aquel sabio decreto, dado recientemente a raíz del cambio de instituciones, por medio del

cual quedaba suprimido en toda la República el cultivo del opio y el consumo de éste en los establecimientos públicos de recreo. Este admirable ejemplo de civismo en el Gobierno de este país, que no ha vacilado en favor de la salud del pueblo, en matar una de sus mayores riquezas, es un hecho que debieran tener en cuenta todos los pueblos cultos del mundo.

En Europa no tenemos muchos ejemplos parecidos; sólo el Rey Carlos X de Suecia, decretando el arrancamiento de las viñas en todo el reino, tuvo un rasgo semejante, y en verdad que con este hecho aquel país ha recogido sus frutos, pues Suecia es hoy uno de los pueblos más sobrios y morales, y por consiguiente, más prósperos y felices de Europa.

En la tremenda guerra actual hay otro ejemplo que debemos examinar atentamente. Todos los países beligerantes, sin excepción, en los momentos de mayor angustia, han podido tocar las funestas consecuencias del alcoholismo entre los mismos ciudadanos que debieran hallarse mejor dispuestos y capacitados para la defensa de la Patria.

Los Gobiernos encargados de la organización de la guerra pudieron desde luego apercibirse del gran número de bebedores a quienes el alcohol había disminuido la rapidez del pensamiento, el poder de la imaginación y la fuerza reflexiva que había de darles la energía y la originalidad necesarias para la lucha, transformando estas facultades supremas en lugares comunes donde las sensaciones simples y complejas se transformaban en rudas y elementales, provocadoras de desbordamientos y malas pasiones, propensas siempre a lanzar al individuo al desorden y a la rebeldía.

Y el mal estaba ya hecho: Inglaterra sobre todo quiso legislar duramente estableciendo fuertes medidas represivas y hubo de desistir de ellas ante los serios inconvenientes y conflictos que la intervención del Estado provocaba en momentos de anormalidad, limitando por fin, su acción a moderar y regularizar el consumo de las bebidas en las grandes ciudades, aunque prohibiendo su uso en los campos de acción y en las trincheras del frente de batalla.

Una legislación sabia y previsora es la única que puede salvar a los pueblos de los efectos de la más terrible plaga que la humanidad ha venido albergando en su seno desde épocas remotas.

Por esto y por la convicción que una larga experiencia de muchos años me ha proporcionado, revelándome que los obstinentes forzosos y aun los simples moderados del vicio, ganan en potencia cerebral y en precisión y rigidez de conceptos, en serenidad y equilibrio de ideas, buen humor, facultad de juicio y gusto de la vida, es por lo que en la última asamblea de las Juntas de protección a la Infancia de Madrid presenté, en unión del Dr. Ferrán, una proposición para que el Estado diera a los Municipios las bases de una legislación local que contuviera o moderara la funesta propensión a la bebida que existe sin excepción en todas las clases sociales.

No hemos llegado todavía a este *desideratum*, pero ya por lo que a nuestro país se refiere, se ha legislado con plausible acierto en algunas capitales de provincias, siendo San Sebastián la que con más decisión lo ha hecho recientemente bajo las siguientes bases:

1.ª Implantación de un Registro municipal donde se lleve relación nominal de los individuos reconocidamente borrachos a quienes se haya impuesto corrección por el vicio de la embriaguez, incapacitándoles para obtener empleos municipales.

2.ª Los empleados y obreros de esta clase que abusen de la bebida serán declarados cesantes.

3.ª Prohibición absoluta, bajo pena de multa, a los taberneros, de expender bebidas alcohólicas a individuos notoriamente embriagados o a niños menores de catorce años.

4.ª El Laboratorio municipal reconocerá frecuentemente las bebidas alcohólicas, exponiendo en cuadros mensuales los establecimientos sospechosos de fraude o adulteración.

5.ª Restringir la facultad del municipio de conceder permiso para la instalación de nuevas tabernas, disminuyendo en lo posible las existentes.

Tales son las restricciones legales que debieran servir de base en todos los municipios de España para una campaña verdad contra el alcoholismo dominante. ¿Se logrará algún día generalizar esta eficaz y saludable legislación?

Parece difícil, pero nosotros así debemos creerlo de un pueblo que, a pesar de su tradicional misonerismo y creciente afición a la torería, ha llegado casi a arrancar de la vía pública dos vicios reveladores de la ineducación e incultura de los pueblos; la mendicidad callejera y la blasfemia.

F. Sánchez.

## ISU ROSARIO.....I

A la memoria de mi querida tía Petra Serrano.

De ná nos sirvió, señor Cura  
el cuidado de ella,  
porque hace seis años  
que está bajo tierra,  
seis años que llevo sufriendo  
amargas tristezas,  
y dolores tan grandis, tan grandis,  
que hasta el alma la dejan sin juerzas,  
sobre too cuando entro  
de mi casa en la estancia pequeña...  
porque paice que veo su rostro,  
y me paice que oigo sus quejas...;  
seis años seguio regando  
con llanto la tierra,  
do reposan los restos benditos  
de la mujer güena,  
de la mujer santa,  
de la que too era;  
en con tal de auxiliar al enfermo  
y quitar miserias.  
Pero qué se va hacer, señor Cura,  
tengamos paciencia,  
que un recuerdo alegrí  
entoavía me quea.

Me ha dejao un Rosario,  
(el que endulza de mi alma las penas)  
y colgao le tengo  
en mi cabecera,  
y toas las nochtis,  
sin dejarme ni una siquiera,  
díspués de rezarli  
le beso di veras;  
y vea usté las cosas,  
es lo que me alegría;  
porque, señor Cura,  
se lo digo con toa franqueza,  
al besar del Rosario bendito  
las negruzcas cuentas,  
me paice que beso  
las mejillas de ella,  
de color de rosa  
cuando estaba güena,  
de color de nieve  
cuando vide a la infelice muerta...

Francisco Serrano Morón.

## El Santo Rosario y la batalla de Lepanto.

Origen y desarrollo de esta devoción.

Sostienen varios escritores eclesiásticos que esta forma de oración en honor a la Madre de Dios es muy antigua, y los más, entre ellos los historiadores de la orden de Predicadores, convienen en que desde los primeros tiempos de la Iglesia celebraron los fieles las divinas alabanzas con el Salterio de David, afirmando que a consecuencia de la visión con que la Virgen María favoreció a su fundador Santo Domingo de Guzmán, en los momentos en que afrontaba a la herejía de los Albigenes en el Mediodía de Francia, modificó la oración poniéndola al alcance de las personas más rudas o ignorantes, sustituyendo los ciento cincuenta salmos de David con otras tantas Avemarías, y aplicando a este modo de rezar el nombre de *Salterio de la Virgen*, para lo cual y como ayuda de la memoria, se servían los fieles en un principio de semillas o bolitas que llamaban *cuentas*.

No faltó quien presumiera que el Santo predicador había fundado una orden militar y religiosa titulada de Caballeros de Santa María del Rosario, cuya obligación era combatir a los Albigenes, llevando como emblema una cruz, mitad blanca y mitad negra, semejante en la forma a la de la orden de Constantiniense, orden militar que debió ser confundida con aquella de los Cruzados que guiaba Simón de Monfort contra los Albigenes. Y hasta llegó a atribuirse a D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, la creación de otra orden ecuestre para defender a la imperial Ciudad contra los moros, no faltando quien dijera que Alfonso VIII alcanzó por esta devoción, aprendida del Santo en persona, sus principales victorias, lo cual fué desautorizado por D. Ramón Rúa, Canónigo Doctoral de la Iglesia Primada en un sermón de la Bula de la Santa Cruzada predicado en Madrid, impreso y seguido de un apéndice de curiosos documentos.

Lo que está fuera de duda es que, con el nombre que hoy tiene o con otro, al Santo fué debida, según todos los historiadores y la tra-

dicción popular, que nunca se equivoca, la institución del Santo Rosario, cuya devoción no se extendió tan pronto como se cree, decayendo en el siglo XIV, hasta que con motivo del azote de una peste que cayó sobre gran parte de Europa, volvió a predicarlo el dominico Alonso de Rupe, con tanto celo, que quedó restablecido poco después, a principios del siglo XV, de cuya época son los primitivos documentos históricos que no ofrecen duda sobre esta devoción. Estatuas sepulcrales dan testimonio también de ello, siendo en España la memoria iconográfica más antigua que se conoce, la de la Madre de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel la Católica, representada en la Cartuja de Miraflores de Burgos. El Papa Sixto IV fundó en Roma la Archicofradía del Rosario en la Iglesia de *Santa Marta sopra Minerva* el año de 1481; la confirmaron Clemente VII en 1523 y Pío V en 1569, con obligación precisa de hacer procesión pública en la primera dominica de cada mes.

Desde entonces quedó restablecida la devoción del Rosario, ofreciéndonos Garibay en sus Memorias un dato interesante, y es: que Esteban de Zamalloa, Capitán, Regidor y Diputado de Guipuzcoa en los años de 1524 a 1551, amigo de Yñigo de Loyola y de Francisco de Borja, fundadores de la Compañía de Jesús, muy devoto de la Virgen de Aranzazu, tuvo muchos años a su cargo las cosas del Rosario en la Iglesia de San Juan Bautista y las dejó muy mejoradas. Pero no llegaron a tener aún fijeza, ni menos uniformidad, las devociones y el nombre del Rosario, como lo prueba el que, después de muerto el Rey Felipe II, le pusieran en la mano un *decenario de cuentas* de madera de la India, que se llama linaloe, de muy grandes indulgencias y perdones, en que de ordinario rezaba, y sobre el pecho una cruz de la madera de que era el Rosario.

### La Victoria de Lepanto.

Conseguida la gran victoria de Lepanto el 7 de Octubre de 1571, primera dominica, en el momento mismo en que la procesión se verificaba en Roma, el Pontífice Pío V, que pertenecía a la orden de Santo Domingo, atribuyó a favor especialísimo de la Virgen, alcanzado por la oración de los cofrades del Rosario, el auxilio manifiesto que otorgó a la Armada de la Liga, y lo hizo inscribir en el Martirologio romano, ordenando se añadiera a la letanía de la Virgen la invocación *Auxilium Cristianorum, ora pro nobis*, así como que se celebrara el día 7 de Octubre la fiesta de la *Virgen de la Victoria*.

Gregorio XIII, que le sucedió, maravillado de la modestia de San Pío, pues precisamente, en razón a ser de la Orden de Predicadores, no había querido hacer mención del Rosario, porque no se juzgara que lo enaltecía por afecto, deseando que no prevaleciese el escrúpulo y que hubiera perpetua memoria del triunfo alcanzado sobre los otomanos por el patrocinio de la Madre de Dios, que la pedían los cofrades del Rosario en la hora de la pelea, por letras datadas bajo el anillo del Pescador a 1.º de Abril de 1573, ordenó que en todas las Iglesias de la Orden de Predicadores en que estuviera instituida la Cofradía del Rosario y en las que hubiese Altar o Capillas dedicadas a la Virgen del dicho Rosario, se celebrase en la primera dominica de Octubre, día de la victoria de Lepanto, oficio solemne de nueve lecciones con rito doble mayor, y que en lo sucesivo se nombrase *fiesta de la Virgen del Rosario* (1).

Clemente VIII confirmó la fiesta, haciéndola

(1) Este mismo Pontífice previno que, en la primera dominica de Octubre, saliese de la Iglesia Primada de la Orden de Predicadores, *Santa Maria sopra Minerva*, solemne procesión de la Archicofradía del Rosario, y desde entonces se preparó una grandiosa máquina, sobre la que se exponía y sacaba bellísima imagen, que representaba a la Virgen del Rosario con el niño Jesús en brazos, con acompañamiento de los religiosos de Santo Domingo y concurso de fieles, recitando en alta voz la oración. La Cofradía llevaba estandarte con la imagen de la Virgen, su Divino Hijo en los brazos, adornada en derredor con el Salterio o Corona de la Señora, formada de rosas.

Nuestros Tercios de Flandes tuvieron también sus Cofradías de la Virgen del Rosario, hasta que el suceso milagroso, ocurrido en domingo 8 de Diciembre de 1585, hizo que muchos de aquellos Tercios, en memoria del dicho suceso, mudaran la advocación de la Virgen del Rosario por la de la Purísima Concepción. Alonso Vázquez, natural de Toledo, soldado de los mencionados Tercios, así lo consigna en su relación de las campañas de Flandes.

inscribir en el Martirologio romano. Clemente X, a instancia de D.<sup>a</sup> Mariana de Austria, Reina de España, concedió a este reino, por breve expedido el 26 de Septiembre de 1671, el mismo oficio a todos los eclesiásticos, aun cuando estuvieran adscritos a Iglesias en que no hubiera Capilla del Rosario, autorización establecida posteriormente por la Congregación de Ritos a otras partes.

El Emperador Leopoldo primero, pidió al Papa Inocencio XII que declarara universal en la Iglesia esta fiesta, lo cual hubiera hecho a no sorprenderle la muerte cuando estaba ya puesto y decretado el rescripto en la Congregación; y a Clemente XI correspondió confirmarlo más adelante con motivo de otra victoria ganada a los turcos en Temeswar, el 5 de Agosto de 1716, día de aquellos en que hacía procesión la cofradía del Rosario, quedando por fin el 3 de Octubre de aquel año ordenada la generalización de la fiesta a todo el Cristianismo, en la primera dominica de tal mes, con oficio y Misa, rito doble.

Hilario González.

### Escarmienta, bebedor.

Un hombre honrado, Francisco Villar, amante de su familia, fiel a su deber, a quien todos aprecian.

Pero este infeliz se deja dominar una vez por la bebida, enloquece y se arroja por el Puente de Alcántara, y con su nombre y su vida pierde su hogar para siempre.

Su viuda e hijos tendrán que mendigar y sufrirán horrores.

Cuando entres en la taberna y tengas en la mano la copa del vino que te envenena, piensa antes de beberlo que lo mismo te puede ocurrir si alimentas este vicio, y que a tus hijos y a tu casa, les llevarás a la perdición y a la desgracia. Escarmienta, bebedor, en cabeza ajena.

### Cuestiones sociales.

#### El trabajo de la mujer.

La guerra actual, que tantos datos aporta al conocimiento de lo que es superfluo y lo que es esencial en la organización social moderna, repercutirá seguramente en la colocación de la mujer, mejorando su condición.

Aquellas levas de hombres en masa que los Gobiernos de los pueblos hacían en los primeros momentos de la guerra, ya no se verifican. El orden lo ha impuesto la necesidad.

De las líneas de fuego han sido *despedidos* los ferroviarios y los obreros empleados en la fabricación de aceros y explosivos.

He ahí tres profesiones por lo menos, que disfrutarán tranquilidad, esos obreros no irán a la guerra, sino voluntariamente. Prestan mejor servicio a los ejércitos desde el taller que desde la trinchera.

Mas la política no tiene entrañas y ha puesto a la mujer compañera del hombre, haciéndole competencia en el trabajo. De dos íntimos amigos hace dos enemigos, los lanza a la lucha por el pan trastornando las leyes naturales.

En tiempo de guerra los dedos de la mujer hechos para trenzar y conservar el hilo de la vida, producen explosivos que dan muerte, en tiempo de paz desplaza al hombre por menor salario.

¡Bonita sociedad en que la mujer sola tiene que trabajar para mantener a toda la familia!

¡Bravas asociaciones obreras de hombres, que consienten organización del trabajo en que la mujer es una bestia de carga!

Escrito está en la legislación obrera, el trabajo de la mujer y el niño con el título de *seres protegidos*; dijérase *explotados* y sería verdad.

Hay que tender a la mujer del pesado trabajo de la fábrica, junto a ella debe haber siempre un esposo, un padre, un hijo que ganen el sustento; ha nacido para ser compañera del hombre, no esclava de una sociedad saturada de egoísmos.

El impuesto sobre los solteros en Inglaterra es un buen principio anunciador de días venturosos.

Pero inútilmente se impedirá que la

mujer trabajo de noche en talleres y fábricas, si se la obliga para ganar un trozo de pan, a pasar horas y horas en su casa, pegada a la máquina, o lo que es peor, cosiendo sin ella.

Con objeto de que las familias ricas sepan lo penoso que es el trabajo a domicilio de las obreras, un sindicato ha hecho una hermosa exposición de labores; junto a la primorosa obra, en un gran tarjetón, estaba el precio, el jornal y las horas de trabajo. Vayan algunos curiosos datos:

Camisa blanca para hombre; pagan a dos pesetas la docena, diez horas de labor.

Camisa de color, con pliegues, para hombre, 2,50 docena, doce horas de trabajo.

Si tiene palas, a tres pesetas la docena, trece horas suelen tardar.

Las camisas finas para hombre las pagan a 3,50 docena; pero el lavado y planchado es por cuenta de la obrera.

Calzoncillos de hombres, a peseta la docena, ocho horas de labor.

Camisa de mujer, una peseta pieza, tres horas de trabajo sin contar el dibujo; pero tienen que poner hilo y máquina, necesitando cada dos obreras una aprendiz a la que pagan de tres a seis reales semanales.

En los géneros de punto, el par de calcetines para caballero, lo pagan a 1,25, tres horas y media se tarda en hacerlo. Si son finos para niño, se tardan cinco horas y lo pagan a peseta, poniendo la obrera el algodón.

Un par de medias caladas, las pagan a dos pesetas confección y material, costando cinco horas de trabajo.

¡Ricos, no escatiméis a la obrera su jornal!

Josemary.

¡Un día de cielo!

El 27 de Septiembre último, día en que nuestra distinguida colaboradora doña Amalia Vivé, escritora insigne, que se firma con el pseudónimo «María Victoria», celebraba las bodas de plata de su matrimonio, profesó su hija mayor en el Instituto de María Reparadora de Manresa, predicando su primogénito, recientemente ordenado de Sacerdote, que quiso dedicar su primer sermón a los votos de su hermana.

La fiesta resultó conmovedora. ¡Un día de cielo!, como la misma madre escribe. Y, en verdad, que para el corazón de una madre, tan profundamente cristiana, no pueden existir más dulces e intensas emociones.

Muy de corazón nos asociamos a tan puras alegrías.



El regalo de novio.

Por los cristales cerrados de la alcoba penetraban los últimos rayos del sol que, proyectándose sobre el rostro de la enferma, parecían quererle despedir para siempre de la que sería cadáver antes que de nuevo viniese a alumbrar la tierra. El reloj del gabinete dió las ocho; Carmela contaba la hora y la enferma abrió los ojos, extendiendo su mirada, ya turbia, por la habitación.

—¿Quién está aquí, hija mía?—murmuró con voz débil.

—Yo solita, mamá; ¿quieres algo?; ¿llamo a Petra?

—¿Y papá?

—Mira, ha venido un telegrama; que llega a las once.

—¿Las once!—dijo; y una lágrima resba ó por su mejilla, rígida ya:—Acaso encuentre vacía la cama, no sabe que muero y, sin embargo, yo veo

que se acerca el momento de abandonar para siempre el mundo, donde, si es verdad que tuve satisfacciones, también los es que sufrí una pena, la más grande, y que llevo a la tumba. ¡No conseguí llevarle a Dios!...

—Mamita—dijo la niña llorando—no te apenes, que te agitas.

—¿Ángel mío, aquí te quedas sin madre que te eduque....

—El Capitán—dijo el ordenanza al sentirle subir por la escalera.—¿Quién le da la noticia?: La señora—dijo con miedo—se encuentra peor que la dejó Ud., mi capitán; pidió un Confesor y Petra fué a buscarle; después estuvo hablando con la niña mucho rato....

—¿Ángeles! ¿Ángeles! ¿No contestas?—Tomó entre sus manos las de su esposa; el pulso era imperceptible, como de un moribundo.—¿Dime algo; una palabra sola, que pueda guardar para siempre aquí—decía señalando el corazón.

La enferma abrió los ojos; quiso levantar la cabeza, pero cayó pesadamente en la almohada; quiso hablar y volvió a abrir los ojos, pero no pudo, y se cerraron sus ojos sin fuerza; acabó de vivir....

\*\*

¡Cuánto la quería!; su pena le hizo permanecer encerrado horas enteras y, como loco, paseaba una y mil veces el gabinete, donde tantas veces encontró a volver de la calle a su esposa, siempre afanada en sus quehaceres de aguja o educando a su hijita, únicas cosas que con su esposo compartían su corazón. Y miraba el retrato, que traía a su mente escenas de su vida, único modo de acallar el dolor que le desgarraba.

—Un disgusto solo la di en la vida—decía hablando consigo mismo—no querer rezar; jamás quise escucharla, porque estaba convencido de rendirme, y.... esas cosas en un militar. ¡Qué habrían dicho mis amigos!... ¡Qué horror!—decía mirando al retrato—Yo vi a tus ojos verter lágrimas por esto, y consentí que sufrieras. ¡Ah!, si fuese ahora, ¡Ángeles mío!, contigo siempre y donde tú quisieras; si se reían, ¿qué podría importarme?

\*\*

—Papaíta, ¿dónde andas? ya no me quieres; (decía Carmela, encantadora niña de nueve años, subida sobre las rodillas de su papá, y colmándole de besos), ni te acuerdas de mamá, ¡que te quería tanto! ¡Pobrecita!, en su enfermedad, no me hablaba más que de tí; decía «tienes que rezarme mucho, que para los muertos, esas son las pruebas de cariño; entonces sí que rezará también papá, que también querrá para mí el cielo»

Los ojos del Capitán se llenaron de lágrimas, pero la niña prosiguió:—Hacé mucho tiempo que no te veo casi; si no fuera por Petra que me cuenta las cosas de mamá desde antes que yo hubiera nacido; nada sabría, porque tú....

Si la hubieras visto, papá; como una hora antes de morir, más con la vista que con la lengua, me dijo:

«Tu papá, hija mía, sobre todo; entrégale esta cajita cerrada.»

No se volvió a oír más que los sollozos del padre y los suspiros de Carmela, que se había sentado a coser.

Anocheció, y Jaime no había salido aún de su casa; paseaba mirando, ya a su hija, ya al retrato, que parecía darse cuenta de la tremenda batalla que en su interior libraba el viudo.

¿Qué de recuerdos! ¿Por qué había procurado desechar lo único que podía hacer dichosa su vida? ¿No eran de su esposa amada, que tanto veló por su felicidad? ¿No se respiraba allí el ambiente de la madre, cuya hija se parecía como se semejan dos gotas de agua transparente? El espíritu de Angeles, era aquella mesura en la conversación de Carmela, aquel enternecerse con sólo nombrar a la madre muerta.

La campana de la iglesia tocó el Angelus, y Carmela soltó la costura para rezar; tenía calor, que las emociones del día la habían sofocado, y abrió el balcón que daba al jardín de donde venía un olor grato a las flores y a las plantas; no quiso invitar a su padre; ¿para qué? él no rezaba.

Jaime dudaba, pero al fin, sacó de su pecho un objeto que besó mil veces, era el rosario, el primer regalo que la hizo de novio; miró el retrato, y rápidamente se acercó a su hija.

Ella le dijo:—¿Qué tenía la cajita, papá?

Y el padre, sin poder hablar, llorando fuertemente, enseñaba a su niña el rosario, y los dos, padre e hija, se confundieron en un abrazo....

—Vamos a rezar por ella, que lo quería, pudo decir el padre; enséñame, hija, que lo he olvidado.

Sentados en un confidente, donde con su esposa había pasado horas felices, pasan con fervor las cuentas del rosario; que ha de llevar el ser querido al cielo.

Desde entonces, vuelve Jaime al toque de oraciones que le espera su hija para rezarle, y cuando sus amigos se extrañan de este cambio, él los responde satisfecho: «Lo dejé escrito en un papel que guardo, mi Angeles, que esté en gloria, «ella lo quiso»

El rosario, que había sido prenda de su amor, lo fué también de su salvación.

Margarita.

NOTICIAS

Afortunadamente se encuentra bastante mejorada D.<sup>a</sup> Paula Benayas, distinguida esposa de nuestro querido amigo el Depositario de la Diputación provincial D. Bautista Rodríguez.

Muy de veras nos alegramos y deseamos su total restablecimiento.

La fiesta que por la Asociación de señoras de Nuestra Señora del Valle debía celebrarse hoy, se ha trasladado al domingo inmediato.

Debido al entusiasmo de las Sras. Mayordomas y a la diligencia del infatigable Secretario de dicha Asociación D. Sixto Rodríguez Cea, la fiesta promete ser brillantísima.

Ha sido ascendido a Capitán D. Buenaventura González Oñate, hijo del Teniente Coronel de Infantería, Director del Museo de esta Arma y cultísimo colaborador nuestro, D. Hilario González.

Reciban ambos y su distinguida familia nuestra efusiva felicitación.

En Villatobas, donde residía, ha fallecido, después de larga enfermedad, D. Felipe Gómez, hermano de nuestro muy querido amigo don Victoriano, oficial de la Administración del Hospicio.

A toda la distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

Felicitemos al ilustrado Dr. D. Luis García Cappa por su nuevo cargo en la Policlínica Cervera, en sustitución del reputado Dr. Tapiá.

Ha sido nombrado Profesor de francés del Colegio de Huérfanos de María Cristina, el que lo es de este Instituto provincial y estimado amigo nuestro, D. Mariano Jarabo.

Nuestra sincera enhorabuena.

Felizmente los daños ocasionados en la fábrica de orujo «La Carmencita», propiedad de nuestros queridos amigos Sobrinos de Marín, por el incendio ocurrido el sábado último, no han alcanzado las proporciones que en un principio se les dieron, pues toda la maquinaria quedó intacta.

De ellos nos alegramos, tanto como sentimos el susto y disgusto recibidos.

Ayer se celebró en la Catedral el solemne funeral por el alma del Emmo. Sr. Cardenal

Aguirre, de cuya muerte se cumplía el segundo Aniversario y cuya santa memoria por mucho tiempo perdurará entre nosotros.

Al ofrecer nuestras oraciones pedimos también las de nuestros lectores como sufragio de piedad y de gratitud.

Celebramos el feliz regreso de su largo viaje del Ilmo. Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Ramón Guerra y Cortés.

CULTOS

Cuarenta Horas.—Día 11, Iglesia de Santo Tomás; 12, 13 y 14, Capilla del Hospital del Rey; 15, 16 y 17, Convento de Madres Carmelitas.

San Pedro Mártir.—Hoy domingo, a las diez, función solemne, en la que predicará el Doctor D. Agustín Rodríguez y Rodríguez. Por la tarde, a las cuatro y media, los cultos correspondientes, predicando D. Calixto Rubio.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las cinco, los cultos del día con Sermón, a cargo todos ellos de los Reverendos Padres Carmelitas.

El día 15, función principal a las diez, predicando D. Andrés Serrano.

En este día, en los cultos de la tarde, predicará el M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just. Canónigo de la S. I. P.

Iglesia de San Lucas.—Novena a Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, a las cuatro y media, el Ejercicio y Sermón, que predicarán: el día 10, D. Agustín Rodríguez; el 11, D. Francisco López Fernández; el 12, D. Andrés Serrano; el 13, D. Benito Muñoz de Morales; el 14, D. José Rodríguez; el 15, D. Inocente Aznar, y el 16, D. Francisco Navas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—El lunes 11, Ejercicio de las Ánimas. A las siete y media, Misa cantada de Requiem, y por la tarde, al toque de Oraciones, Rosario de Difuntos, Meditación y Plática, a cargo de D. Felipe Bermejo.

Nueva Tienda de Flores

de

CARMELO S. VICENTE

en representación de la Casa Belon, de Madrid

Comercio, 19.—TOLEDO

En esta Casa encontrarán, a los mismos precios que en la Central, Flores, Plantas de Salón y Cestas, Diademas, Guirnaldas y Ramos de Azahar; Arcos para Santos y Novedades; Palmeras de todas clases y tamaños Coronas fúnebres, Aprestos, Hojas, Cállices, Barbuces, Pétalos, Tintes para las flores, Alambres, Papeles de seda plateados, dorados y de talco; Semillas, Abolladores, Almohadillas, etcétera, etc.

Al por mayor, precios convencionales.

Catálogos ilustrados, gratis a quien los solicite.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

Sucesores de A. Jiménez (Banqueros)

Casa fundada en 1840

Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.—Arévalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos bancarios, y atiende especialmente los siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociaciones de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuentas corrientes a la vista y a plazo con abono de intereses

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una peseta hasta diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

HORAS DE CAJA: DE NUEVE A UNA Y MEDIA Y DE TRES A SEIS

**TONIFEBRICINA JIMÉNEZ**

Nombre patentado con el núm. 23.941.

Es el rey de los medicamentos conocidos hasta hoy para curar las *fiebres* en sus diferentes formas, pudiendo probar, con testimonios verídicos, que el 98 por 100 de los enfermos *palúdicos* sometidos a este incomparable tratamiento, lograron su curación radical, y en las *fiebres* infecciosas y gástricas, más de un 80 por 100 consiguen curaciones maravillosas con la *Tonifeblicina Jiménez*.

Precio del frasco: DOS pesetas.

De venta en todas las Farmacias y en la moderna del autor (antes antigua de las Tendillas), hoy

Lorenzana, 4 (frente al Instituto).—TOLEDO

**ALMACÉN DE MUEBLES**

DI:

**DAMIÁN CASTRESANA**

Belén, 6, teléfono 130—TOLEDO

Gran variedad en muebles de todas clases.

Especialidad en camas de madera.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Grandes Talleres de Escultura, Talla y Dorado

de

**MELITÓN COMES**

Paseo de la Alameda.—Valencia.

Construcción artística de Imágenes, Tronos, Altares, Carrozas, Andas, Sagrarios y todo lo concerniente al culto religioso.

Esta Casa, tan acreditada en toda España, ofrece grandes facilidades a todas las Iglesias.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

de

**HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ**

Tendillas, 3, Teléfono 5

— TOLEDO —

**CAJA MUTUA POPULAR****SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

Un capital, una dote para los hijos, una herencia para la familia, un retiro para la vejez, una base de crédito sin recurrir a la usura, créditos a plazo corto o largo con la garantía de sus contratos, así como garantía de valores y propiedades a los agricultores comerciantes e industriales. No se cobran derechos de entrada ni de póliza.

Pedir detalles y explicaciones a **D. José López Crespo**, Plaza de San Nicolás, 1, principal, o a **Francisco Mata**, Cuesta de los Pascuales, 8, Toledo.

Curtidos, Alpargatería y Gordelería

de

**ELEUTERIO HERNÁNDEZ**

Comercio, núm. 31.—Toledo.

Esta Casa es la que vende más barato y la que tiene más existencias de dichos artículos en esta plaza.

**CALZADO DE TODAS CLASES — CARBURO DE CALCIO****Consultorio-Clinica Operatoria del DR. GARCÍA CAPPÀ****RAYOS X**

Fundada el 1906

Cuesta de los Pascuales, 8, teléfono 210.—TOLEDO

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso, martes y viernes, de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid, todos los días (excepto los citados), de 2 a 5.—SANTA MARÍA, 6, PRINCIPAL. Este Consultorio se halla abierto todos los días de 5 a 6, para la curación de enfermos en tratamiento, a cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

**Aureliano Huertas**

Calle Nueva, núms. 4 y 6, teléfono 304

**TOLEDO**

Ventas a plazos y al contado de tejidos, calzado, sastrería, gamas y muebles.

**COLCHONES A 10 PESETAS****La Unión Eclesiástica.**

Grandes talleres de ropa talar

de

**D. José Cavanna**

Plaza del Celenque, 1

**MADRID****JUSTO TORRES**

Libertad, 6 (frente al Gobierno Civil)

**TOLEDO**

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas a precios módicos.

Rebajas especiales a las Fábricas de las Iglesias para libros parroquiales.

**ESTERERÍA**

de la

**Viuda de Teodoro Díaz**

Calle de Venancio González, núm. 11

Gran surtido en esteras para todas las temporadas, persianas y todo lo concerniente al ramo de espartería.

Venancio González, 11.  
**TOLEDO****MAQUINAS DE ESCRIBIR**

nuevas o de ocasión

de todas marcas

muy baratas y a plazos

**Francisco Mata**

Pascuales, 8.—TOLEDO

Administración de fincas dentro y fuera de la capital.